



SELO QUARTO, VEINTI
TRES DE MARZO, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO.

que se estime suficientes, vago el
civo para suministrarles el diario Puerto que se pro
viene en la R. O. Ordenanza ari a los que ter ha co
do la suente, como a los de emas q. han quedado
y ser a compañen; inuain y arca uarias tenga e
no la admision No que ha cauido la suente

Ari lo acordaron y firmaron D. n. y sin

duo Peronero de que Doy fee =

D. n. Andrus Thades
Canroas Ramon

D. n. Alfonso
Ramon

D. n. Ramon Carlos
Aluda

Juan de Canaval
Mora

